



ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTÉN.

Nº 016/2015.-

En la ciudad de Licantén, a **01** días del mes de junio de 2015, en instalaciones de la Biblioteca Pública de ésta ciudad, siendo las **10:23** Horas, se verifica una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente don **OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**
Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**
Señor **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**

Inasistente:

Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA.-**

Asimismo, se deja constancia que en la presente asamblea **ordinaria** se abordará el siguiente temario:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Exposición acerca del PIE. Señora María Inés Flores, Coordinadora Comunal del programa.
- 4.- Beca Municipal Estudios Superiores. Expone Asistente Social Constanza Muñoz Gómez.
- 5.- Exposición contrato conservación global de caminos. Expone Inspector Fiscal don Magno Lazcano Carrasco.
- 6.- Cuenta del Sr. Presidente.
- 7.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- Apertura y revisión acta anterior.-

Señor **Presidente**, da por abierta la sesión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a la 1era reunión del mes de junio de 2015, colocando en revisión el acta de la reunión anterior instrumento público que es aprobado sin objeciones, por unanimidad de los asistentes.

En esta instancia el concejal Señor **Canales**, solicita dejar constancia de la siguiente situación: respecto a un bingo solidario a favor de Luciano Peñaloza, autorizado por el Municipio y apoyado por éste y el Concejo Municipal, en pleno, manifiesta que la persona a cargo de organizar la actividad (Señor Herrera) no ha rendido cuenta y tampoco ha entregado los recursos al beneficiario.



2.- Revisión de correspondencia.-

En el ámbito administrativo se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:

Recibida.-

Memorándum N° **078/2015** de fecha 13 de mayo de 2015 proveniente del Director de Desarrollo Comunitario (DIDECO), remite informe social sobre solicitud de rebaja derechos de aseo domiciliario a favor de Filomena Faúndez Pavez, domiciliada en calle Luis Cruz Martínez N° 358 de Licantén.

Memorándum N° **087/2015** de fecha 25 de mayo de 2015 enviado por el Director de Desarrollo Comunitario (DIDECO), informe social relativo a rebaja en valor de derechos de aseo domiciliario a favor de Juan Manuel Barrientos Márquez, domiciliado en calle Hospital de Licantén.

Acuerdo N° 001/2015 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 01-06-2015.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asambleístas **acuerdan**, en forma unánime, rebajar en un 50% los derechos de aseo domiciliario correspondiente a los contribuyentes Filomena Faúndez Pavéz y Juan Manuel Barrientos Márquez, de acuerdo a normativa.

3.- Exposición sobre Programa de Integración Educativa (PIE). Señora María Inés Flores, Coordinadora Comunal del programa.-

En materia educacional el Señor Presidente, da cuenta que se ha considerado efectuar una exposición respecto al programa de integración escolar (PIE), estando a cargo de la Señora María Inés Flores, Coordinadora Comunal del mencionado programa. Al respecto, le solicita intervenir.

Hace uso de la palabra la mencionada profesional quien se refiere a: Da cuenta que es un programa a nivel nacional que tiene como objetivo atender a niñas y niños con alguna discapacidad parcial o total, discapacidad transitoria como el TEL que involucra a niños de Kinder a 4° Básico. Déficit atencional se debe tratar esta patología con medicamentos o de lo contrario, el niño podrá acompañar esta enfermedad toda la vida. Informa que los alumnos se desglosan en permanentes y transitorios.

Argumenta, que es un programa educativo que contiene un concepto de inclusión, que apunta a mantener o subir los rangos.



Da cuenta que la situación comunal es la siguiente: 2014, 200 alumnos atendidos y el año 2015, 208 alumnos en el programa. Acota, que incluir en el programa a nuevos alumnos se requiere, primeramente, contar con el profesional respectivo (título).- Información individual no se puede entregar, mientras no sea autorizado por los padres del alumno.

Intervenciones.-

Señor **Reyes**, requiere saber acerca de las falencias del informe de contraloría, en qué estado se encuentran.

Señor **Presidente**, responde que la mayoría de las observaciones fueron subsanadas, quedando algunas en lo contable, se está trabajando en superarlas. Agrega, que sobre esta situación se dispondrá de un sumario administrativo.

Coordinadora del programa manifiesta que respecto al Manual de Procedimiento, quedó elaborado en el mes de septiembre del año 2014.

Señor **González**, también se refiere a falencias detectadas por la auditoría efectuada al programa por Contraloría como instructivos, inventarios, manuales, aspectos contables, etc. Agrega, que se debe mejorar el control interno. Consulta si existe la infraestructura adecuada en todos los establecimientos.

Coordinadora del Programa, responde que se debe validar el Manual de Procedimientos, respecto a infraestructura manifiesta que solamente no existe aula en el Colegio Dr. Manuel Avilés de Iloca.

4.- Beca Municipal Estudios Superiores. Expone Asistente Social Constanza Muñoz Gómez.-

En materias del área social el Sr. Presidente, da cuenta que se ha considerado incluir en la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén antecedentes de la Beca Municipal de Estudios Superiores (reembolso). Agrega, que concurren a la sesión el Director de DIDECO y la asistente social a cargo del programa, a quienes les solicita intervenir.

Hace uso de la palabra la profesional Constanza Muñoz Gómez, quien realiza exposición audiovisual respecto a los criterios a considerar para el otorgamiento de la Beca Municipal de Estudios Superiores (Reembolso): Notas, Quintil, Ficha de Protección Social. Además, se considera como variable indirecta el establecimiento de egreso del postulante (comuna de Licantén u otra comuna).-

Seguidamente, informa que al cierre del proceso se recibieron 44 solicitudes o postulaciones a la Beca Municipal, por un monto global de \$3.606.415.-, a reembolsar.



Se intercambian opiniones entre los asistentes, **acordándose**, en forma unánime, dejar pendiente la aprobación de la presente materia y someter a revisión, en forma previa, el reglamento de la beca municipal de estudios superiores. Así se **acuerda**.

5.- Exposición contrato conservación global de caminos. Expone Inspector Fiscal don Magno Lazcano Carrasco.-

En el área vial de la comuna de Licantén el Sr. Presidente, manifiesta que ha sido invitado a la presente reunión del Concejo Municipal el Inspector Fiscal del contrato de conservación global de caminos don Magno Lazcano Carrasco, a quien le ofrece la palabra.

Interviene el mencionado profesional quien dirige un breve saludo a los asistentes y se refiere a lo siguiente sobre el tema:

Informa que por instrucciones del servicio de Vialidad debe concurrir a las comunas donde se desarrollan contratos de conservación global, a lo menos semestralmente, con el objeto de recibir consultas o peticiones en el ámbito de la vialidad comunal. Agrega, que el contrato de conservación comprende la ruta J-60 y dos caminos secundarios. Generalmente los trabajos que se ejecutan en pavimentación corresponden a sellado y recarpeteo, involucra a cinco comunas en el ámbito provincial de las cuales Licantén posee la mayor de inversión efectuada.

Intervenciones.-

Señor **Reyes**, hace ver su preocupación por la existencia de dos baches en sector puente Lautaro y desnivel en tramo de la ruta J-60, entre Quelmen y Lora.

Respecto a la situación del puente Lautaro Inspector Fiscal manifiesta que corresponde a un hecho puntual, ya que trabajos en el límite de la comuna y provincia, no están incluidos en el presupuesto de Licantén (Curicó) sino que debiera considerarse en el presupuesto de la comuna de Curepto (Talca).-

Sobre desnivel en sector Quelmen, informa que se trata de un problema mayor pero que el proyecto de ingeniería está hecho.

Orienta, en el sentido que cuando se detecten éste tipo de problemas se oficie al SEREMI de Obras Públicas y a la Dirección Regional de Vialidad, con copia informativa a la Dirección Provincial del servicio.

También, el concejal Señor **Reyes**, se refiere a la presencia de abundante niebla en época invernal y la conveniencia de instalar tachas reflectantes en la ruta J-60.



Sobre éste tema el Inspector Fiscal responde que dispondrá su revisión.

Señor **González**, consulta sobre si está considerado la construcción de veredas en diferentes sectores de la comuna y si existe un programa de mantención para la Pasarela Peatonal Los Escalones.

Inspector Fiscal, responde que en términos de espacio o terreno disponible solo es posible construir veredas en sectores de Lora y Placilla. Con relación a mantención de la pasarela informa que a fines del año pasado se realizó conservación, agrega que producto de un incendio acontecido últimamente se dañaron las péndolas y tirantes del puente.

Agrega, que respecto a los caminos secundarios y ruta J-60, sector jurisdiccional, se han realizado trabajos de limpieza de faja fiscal, alcantarillas y cunetas.

Señor **Canales**, en su calidad de Presidente de la Comisión emergencia del Concejo Municipal hace ver su preocupación sobre el período invernal (lluvias) y la ocurrencia de eventuales inundaciones a sectores poblados o vías públicas.

Inspector Fiscal informa que en situaciones de emergencia siempre se disponen cuadrillas en horarios nocturnos y también los fines de semana.

Señor **Donoso**, hace ver su preocupación si existe la posibilidad de contratar un camión pluma para talar o podar arboles añosos que se ubican en la faja fiscal y que revisten serio peligro de provocar accidentes de proporciones. También, informa de la conveniencia de reparar un puente y alcantarilla en camino enrolado, interior del sector Huapi, comuna de Licantén.

Inspector Fiscal da cuenta que el tema tala o poda de árboles es un tema complejo ya que pasa por autorizaciones de particulares, expropiaciones y autorización de CONAF. Respecto a la intervención del camino Huapi el Servicio de Vialidad hizo el estudio de ingeniería, comprometido, siendo responsabilidad de los vecinos y la Municipalidad realizar los trabajos.

Señora **Valdés**, informa problemática de desnivel considerable existente entre la calzada y la berma, en avenida Lautaro de Licantén. Argumenta, que lo anterior puede originar accidente a personas (ciclistas) y daños a los vehículos menores.

Inspector Fiscal da respuesta en el sentido que ese tipo de desnivel se produce cuando la empresa Aguas Nuevo Sur contrata trabajos y no exige los rellenos o compactados adecuados.



6.- Cuenta Señor Presidente:

1.- A raíz de un reportaje que salió en el diario Las Últimas Noticias, con respecto a la prohibición que tienen los Municipios para otorgar permisos y/o autorizaciones para la realización de Bingos, tema del cual habrá que oficiar a la Contraloría para buscar otras respuestas, situación que claramente será una problemática para todas las municipalidades del país, la municipalidad de Licantén está actuando tal como lo hacen todas las municipalidades a nivel nacional.

2.- Comenta que estuvo en la ciudad de Talca producto de la visita de la Ministra del SERNAM, por el lanzamiento del programa Jefas de Hogar, en el cual Licantén fue beneficiado al igual que la comuna de San Rafael.

3.- Informa que recientemente se celebró el Día del Patrimonio Cultural en Lora, actividad estuvo bien, no hubo mayores inconvenientes, solo que se bajó un número artístico por motivos personales de dos de sus integrantes.

4.- Comunica que estuvo de visita el SUBDERE Regional en la comuna de Licantén, se estuvieron revisando los proyectos en terreno y se le manifestó la necesidad que como comuna se tiene.

5.- Comenta que en cada esquina de las calles en Licantén, se están instalando postes de madera, lo que corresponde a un proyecto de señalética, el que está dividido en dos partes, uno que se está ejecutando ahora y el otro que viene a complementar la primera etapa.

6.- Informa que se está ejecutando proyecto de veredas en Avenida Lautaro, comuna de Licantén, tanto hacia el lado sur como hacia el norte. Agrega, que el alcantarillado de la Ex Línea Férrea, también se está ejecutando.

7.- Menciona que a cada Concejal se le entregó en su correspondencia la Modificación Presupuestaria N°04-2015, Municipalidad, para ser votada en la próxima reunión ordinaria del Concejo Municipal. Agrega, que la comisión de Finanzas podría sesionar durante la semana para que puedan revisar dicha Modificación para que así puedan aclarar dudas o consultas al respecto.

7.- De acuerdo al temario corresponde la intervención de los Sres. (as) concejales (as), en materias e iniciativas de interés comunitario, a saber:

Concejal señor Donoso:

1.- Reitera luminaria en mal estado frente a la casa del señor Pascual Correa, en Duao.

2.- Menciona que hay varias luminarias LED apagadas en la comuna de Licantén.

3.- Con respecto al corte del eucaliptus en el sector del Médano, comuna de Licantén, no sabe como solicitarlo de acuerdo a lo que ha planteado el señor Magno Lazcano, sugiere que se pueda ver si es posible conseguir un camión pluma con la Municipalidad de Empedrado.

Señor Presidente, al respecto señala que esa es la respuesta que ha tenido todo este tiempo, motivo por el cual se ha operado con los recursos municipales sabiendo que hay asuntos legales, pero igual se ha hecho, situación por el cual en el programa viene un corte de árbol en Lora y un árbol en Los Cuervos, arboles que revisten mayor peligro de desplomarse.

4.- Sugiere que se puedan ver las alcantarillas en el Puente Huapi de la comuna de Licantén.

5.- Consulta que pasa con la reparación de la retroexcavadora municipal.

Secretario Municipal, al respecto responde que actualmente está en revisión por parte del señor Raúl Miranda, mecánico, y en esta semana tendrá un presupuesto con el costo de la reparación.

6.- Con respecto a los canales de Licantén y comuna, consulta si están todos limpios.

Señor Presidente, responde que solo faltan aquellos que hay que intervenir con máquina y corresponde a un sector en Licantén.

7.- Solicita un informe con el valor de los basureros y de las señaléticas que se están instalando en Licantén.

8.- Menciona que en el sector de Huapi y Quelmen de la comuna de Licantén, sigue faltando ripio.

Concejala señora Valdés:

1.- Consulta que pasó con la visita de la Administradora Municipal a la reunión de Concejo Municipal.

Señor Presidente, responde que no pudo asistir, pero queda agendado para la próxima reunión de Concejo Municipal.



2.- A raíz de un tema que mencionó el concejal señor Canales, menciona que ella está por apoyar todas las actividades de beneficencia, bingos solidarios, etc., pero escuchó en la radio hoy, que la Contraloría en una Municipalidad puntual objetó la autorización de juegos de azar y el bingo pasa por juegos de azar, en eso involucraba el auspicio de premios.

Señor Presidente, responde que la municipalidad de Licantén consultará ante la Contraloría para así contar con algún respaldo.

3.- Sugiere mantención de la Ruta J-60, específicamente en Avda. Lautaro, Licantén.

4.- El sábado 23 de mayo del presente, hubo una autorización de un baile en Iloca, ex discotequete "**Sant River**", ella está por apoyar todas esas actividades, ya que sabe que debe haber diversión para jóvenes, adultos, etc., pero siempre va a estar por que se cumpla Ley sobre todo en el tema de ingreso de menores de edad. Lo anterior, lo comenta porque en dicha actividad la gran mayoría de las personas eran menores de edad, por lo que sugiere que se les comunique a los realizadores de estas actividades que utilicen algún criterio para el ingreso.

Señor Presidente, al respecto menciona que la Ley es conocida por todos, por lo tanto el decirle redundaría en el tema, pero le manifestará a la persona responsable de la organización, para que cuide tal situación.

Concejal **señor Reyes**, interviene para sugerir que cuando se autoricen este tipo de eventos se les comunique a Carabineros de Chile para que ellos estén en conocimiento del evento y puedan fiscalizar tal situación.

Señor Presidente, responde que las actividades son autorizadas previo informe de factibilidad emitido por Carabineros, por lo tanto dicha institución está al tanto de los eventos que se realizan en la comuna.

5.- Consulta si llegó la profesional de SENDA o si ya está trabajando.

Señor Presidente, responde que sí y cuando ya esté en conocimiento del tema la invitará a una reunión de Concejo Municipal.

6.- Sobre la cancha de Fútbol de Placilla, consulta en que va lo del ingreso a dicho recinto deportivo.

Señor Presidente, responde que estuvo en reunión con el Presidente del club deportivo hace unos días, en donde se le comunicó que se tiene avanzado una autorización para aquello.

7.- Sugiere corte de árbol en el sector de Los Cuervos, Licantén.

8.- Solicita estufa para la oficina de Concejales y para la Sala de reuniones.

9.- Consulta si cuando se aporta un premio por parte de la Municipalidad, estos se hacen con fondos municipales o no, lo anterior lo menciona, debido a que cuando se fue a entregar los premios solicitados a Placilla para la actividad a beneficio, hubo algo que no le gustó y fue que se había pedido encarecidamente que se le dieran las gracias al Alcalde.

Secretario Municipal, al respecto responde que él personalmente fue hacer entrega de los premios, un televisor y una bicicleta, y se mencionó que uno era donado por la municipalidad de Licantén y el otro por el Concejo Municipal en pleno, nada más.

Concejal señor Reyes:

1.- Sobre el Bingo realizado a favor del joven Luciano Peñaloza, con respecto a la rendición de cuentas y todo lo que ha generado ese tema, cree que como Concejo Municipal o al menos por su parte, estima que cuando se le solicite un premio se canalice a través de una organización y no de particulares para así evitar estas situaciones, en el futuro.

2.- Hace un tiempo se terminó el permiso para los carros de comida en Iloca, consulta si se buscará alguna ubicación mientras se haga aquel trabajo en el sector.

Señor Presidente, responde que se está viendo dos alternativas, el terreno del Ex Retén de Iloca y el terreno de la Ex Escuela de Iloca, pero la idea es que en el terreno de la Ex Escuela puedan estar.

3.- Menciona que como Municipalidad se ha tratado de dar mayor énfasis en el tema turístico, pero ha faltado algo y que es primordial en el Borde Costero, las luminarias de las Plazas de la Costa, Iloca y Duao está a oscuras, hace varios días, específicamente tres semanas.

Señor Presidente, responde que normalmente la iluminación pública de dichas plazas está funcionando, desconoce lo informado, dispondrá su revisión.

4.- Día martes 26.05.2015, recién pasado estuvo reunido en Lora con los Concejales Señor Canales, Señoras Valdés, Coffin, Gobernadora Provincial y el señor Roberto Salazar, producto del mal estado del agua potable de Lora, motivo por el cual solicita que se pueda bombear el pozo que hay en las propiedades del señor Mario Manríquez, en Quelmen.

Señor Presidente, responde que es un proyecto que se va a hacer y posiblemente habrá una modificación presupuestaria para pagar aquel trabajo.



5.- Desea saber qué pasa con el llamado a concurso del DAEM.

Señor Presidente, responde que está en proceso.

Concejal **Reyes**: Cuando se cierra.

Señor Presidente, no maneja la fecha de cierre.

Concejal **Reyes** consulta que pasa con el llamado a concurso para Director en Lora.

Señor Presidente, responde que ese cargo no está en concurso al menos por ahora.

Interviene la Concejala señora **Valdés**, para decir que la Ley obliga a que se realicen los llamados a concurso en los plazos establecidos, debido a que hay ciertas fechas para llamar a concurso público y no es cuando se quiera e incluso en Iloca, también se debe llamar a concurso público.

Señor Presidente, al respecto responde que no hay recursos para realizar aquellos llamados a concurso y por su parte será responsable con el presupuesto que hay.

6.- Solicita para la próxima reunión poder trabajar con el Director de Control Interno en el Informe Trimestral.

7.- Persona de la población Villa Solidaridad, Licantén, dicen que el Alcalde quedó comprometido en colocar wifi, quisieran saber en qué estado está tal situación.

Señor Presidente, responde que no maneja la información, pero lo consultará a los funcionarios de informática.

8.- Consulta si los profesores de la comuna se adhirieron al paro.

Señor Presidente, responde que hasta el momento hay clases normales.

Concejal señor González:

1.- Manifiesta su preocupación por la mantención de los caminos de la comuna, como lo son los caminos a Uraco, Cementerio y Villa Oriente, en Licantén, cree que sería súper válido buscar una solución más definitiva a esos trabajos de los caminos, quizás buscar un material apropiado para la mantención antes de que lleguen las lluvias, mantención de caminos se requiere en forma urgente. Agrega, que él está por apoyar en que se realicen trabajos de mejor calidad, ya sea contratar maquinaria o servicios de una persona que sea experto en el tema de mejorar caminos, propone que se pueda ver y/o analizar la situación.



2.- Preocupación con la DOH, ya que no se ha dicho si está pendiente la visita debido a que la reunión agendada para el día 11 de mayo de 2015, se suspendió, cree que se debe hacer un esfuerzo mayor para tener al Director Regional en una reunión de Concejo Municipal, ya que las problemáticas que tiene la comuna de Licantén, amerita que él pueda participar en una reunión.

3.- Menciona que lo invitaron a una reunión en Hualañé en donde se trataría una situación del fútbol, reunión a la cual no pudo asistir.

Señor Presidente, al respecto responde que hay una iniciativa con idea de Licantén que forme una asociación de Fútbol, la encontró bien especial, pero hay que escuchar la idea, de que se trata, ya que claramente no entenderá a que un club que viaje muchos más kilómetros, ya que hay una asociación en Licantén.

Concejal señor **González**, agrega, que desconoce lo mismo, solamente que el siempre va a tener una sola forma de actuar y todo lo que signifique en que se pueda hacer algo mejor que lo que hay le parece súper bien, si hoy día hay un campeonato que está reducido a sietes o seis equipos y se puede tener un campeonato que involucre a las tres comunas sería ideal para así competir todo el año.

Concejal señor Canales:

1.- Solicita por segunda vez una estufa y gas para el salón de reuniones del Concejo Municipal.

2.- Requiere que se pueda conversar con la Cámara de Comercio sobre lo sucio que dejan algunos locales comerciales.

3.- Consulta cuando se solicita la instalación de lomos de toros para el sector de la Ex Línea Férrea, se debe hacer cuando se está ejecutando el proyecto o después. Agrega, que es una preocupación de los vecinos, a futuro.

Señor Presidente, responde que después, o pueden ser parte de los requerimientos del proyecto para cuando se esté ejecutando, pero a la fecha solo está el diseño y ahora se deben buscar los recursos.

4.- Sobre la ANFA, consulta que pasa con ello.

Señor Presidente, al respecto que no hay nada, ya que solo hay cuatro clubes y se necesitan seis, situación que hay que analizar y escuchar propuestas.

5.- Da las gracias a la municipalidad de Licantén por el trabajo de pasada de máquina en el camino a Uraco, que se realizó hace unos días.



6.- Menciona que camino hacia Los Cristales, Licantén, hay otro foco de basura, sugiere que se pueda ver.

7.- Solicita si es posible que el Canal el Bolsón, en Licantén, se pueda revisar por un profesional.

Señor Presidente, responde que en algunos tramos no se limpió, debido a que se requiere el ingreso de máquina para limpiar.

8.- **Cierre asamblea y acuerdos pendientes.-**

Siendo las 14:28 Horas y quedando pendiente lo relativo a una propuesta de reglamento para la beca municipal de estudios superiores, se coloca término a la presente sesión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MARCELO FERNÁNDEZ VILOS
PRESIDENTE